

Dos hermanos, un mismo derecho: crecer en familia

14 y 8 años

El Registro Único de Aspirantes a Guarda con Fines Adoptivos (RUAGFA) de Santa Cruz, en el marco de las actuaciones del Juzgado de Primera Instancia de la Familia de Caleta Olivia, Secretaría N.º Uno, convoca a personas y familias interesadas en asumir una guarda con fines adoptivos para dos hermanos de 14 y 8 años, con el propósito de garantizar su derecho a crecer y desarrollarse en un entorno familiar, preservando su vínculo fraterno.

Buscamos una familia que pueda acompañarlos juntos, respetando sus historias de vida, sus intereses y necesidades, y que esté dispuesta a construir con ellos un proyecto familiar basado en el afecto, el cuidado y el compromiso.

Sobre ellos

Él tiene 14 años. Cursa sus estudios secundarios. Es un adolescente amable, alegre, estudioso y compañero. Le gusta la música, tocar la guitarra y jugar al ajedrez. También manifiesta interés por las carreras vinculadas al área social.

Ella tiene 8 años. Cursa sus estudios primarios. Es una niña alegre, divertida y estudiosa. Disfruta de la gimnasia rítmica y del dibujo.

Ambos necesitan una familia que pueda brindarles contención, acompañamiento y estabilidad, respetando sus particularidades y favoreciendo la continuidad de su vínculo como hermanos.

¿Cómo participar de esta convocatoria?

Las personas interesadas deberán comunicarse exclusivamente por correo electrónico a:

guardaconfinesadoptivos@santacruz.gob.ar

En el asunto deberán indicar:

Convocatoria pública – Dos hermanos, un mismo derecho

El mensaje deberá ir acompañado de:

- Nombre y apellido completo.
- Número de DNI.
- Localidad de residencia.
- Domicilio.
- Teléfono de contacto.

El equipo del RUAGFA brindará información y orientación sobre el procedimiento correspondiente.

Crecer en familia es un derecho.
Acompañar ese derecho es un compromiso de todos.